

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LV.

Jerez de la Frontera: Sábado 9 de Octubre de 1909.

NUM. 17.021.

## FECHA GLORIOSA.

Es digno de todo pueblo que se estime, el honrar á sus antepasados y guardar en el tesoro de sus recuerdos la memoria de sus héroes y las fechas de los acontecimientos más gloriosos de su historia.

Rica es la de nuestro pueblo en hechos honrosos, pues los jerezanos han combatido durante muchos siglos por la reconquista de la patria y por el ensanche de sus fronteras.

Cardela, Patria, Zahara, Gibraltar y hasta la misma Granada han sido teatro en el curso de su historia, del valor esforzado de los jerezanos que no contentos con la reconquista del suelo de la península, extendieron sus hazañas por Africa, conquistando la plaza de Melilla con el jerezano Pedro de Estupiñán y las Canarias con Pedro de Vera.

Es también extensa la lista de los jerezanos que combatieron en América.

Por eso al recordar hoy la fecha gloriosa de la toma de Jerez por el ejército cristiano, se avivan nuestros patrióticos recuerdos y parece como que se ensancha el alma ante la memoria de nuestras pasadas victorias.

El 9 de Octubre de 1264 no se olvidará jamás de la mente de los buenos jerezanos y no deja de ser un detalle consolador para comprender que no ha decaído el vigor de nuestra raza, el saber que aún peleamos en Africa contra los descendientes de aquellos valerosos enemigos que arrojamos del suelo emancipado de nuestra patria y allá en los campos rifeños, no hace muchos días, uno de los descendientes de los conquistadores de Jerez, el Coronel D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, acaba de izar el Pendón rojo y gualda, símbolo querido de la patria, en la cumbre más alta del monte Gurugú.

El Escuadrón de Alfonso XII, de guarnición en Jerez y donde hay varios soldados jerezanos, han demostrado que los días de gloria no han terminado, por fortuna, para nosotros y han combatido contra los moros cuerpo á cuerpo y frente á frente, lo mismo que aquellos invictos jerezanos, cuyas hazañas hoy con tanto orgullo conmemoramos.

¡Honor eterno á los héroes que luchan por la patria!

Quiera Dios que pronto nuestro glorioso Ejército termine con honra y con provecho para España esta campaña ya sangrienta y que se ensanchen sus límites y se extienda su dominio y su imperio, como se ensancharon en otro tiempo sus fronteras al impulso noble y valeroso de los valientes jerezanos.

Nada más apropiado para conmemorar hoy la fecha de nuestra reconquista, fecha que debe perdurar en la mente de todos los buenos jerezanos, que evocar uno de los más heroicos hechos realizados por nuestros mayores contra la morisma, para el afianzamiento de nuestra disputada independencia.

Ninguno de esos hechos heroicos, supera en lo hazañoso y excepcional á las inclitas batallas de Matanza y Matanzuela, conocidas bajo el nombre de Batalla de los Cueros, por el ardid de

guerra empleado en ellas y que facilitó á nuestras armas el triunfo decisivo sobre el numeroso ejército musulmán.

Tal es el asunto, que deferente á nuestra invitación, ha elegido para esta solemnidad cívico-religiosa, nuestro querido amigo, distinguido y castizo escritor y antiguo colaborador de nuestra publicación, D. Manuel Bellido, quien con este nuevo é inspirado romance, ha agregado uno más á la hermosa colección que ya tiene publicada.

## Batalla de los Cueros.

ROMANCE HISTÓRICO

(1325)

I  
El caminar de los unos azorados y á galope; el discutir de los otros á fuertes y airadas voces en animados corrillos ó exaltados pelotones; el gritar de los hidalgos con maneras disconformes por lo vulgares y toscas, con sus huecas pretensiones de encumbrados linajudos ó de soberbios señores; el aspecto de los rostros duros y amenazadores de cuantos atravesaban calles, plazas ó rincones de la población gloriosa, tan bizarra cuanto noble de Xerez de la Frontera, todo denunciaba á voces que algún extraño suceso, alguna desdicha enorme proyectaba sobre ella de su sombra los girones.

Unos, los más agoreros y á la vez más baladrones, hablaban de asesinatos y de matanzas atroces; otros, como cosa cierta, decían ser sabedores de que el musulmán, valido de sus mañosas traiciones, preparaba una sorpresa en las horas de la noche, tan espantosa y horrible, como jamás nunca vióse.

Así en todos los corrillos de la gente humilde y pobre, hallaban calor y apoyo las más absurdas ficciones, si grandes en los pequeños en los nutridos, mayores; llegando á lo inconcebible entre los jaleadores, al colmo de lo estupendo las medrosas invenciones.

Pero la versión más válida que entre la milicia corre, lo mismo entre caballeros que entre vulgares peones, es que se encuentra acampado desde el pedregoso monte de Martellilla, á la extensa, laguna que se conoce con el nombre de Medina, un aguerrido y enorme ejército de musulmes, que se afirma lo componen setenta mil, comprendidos, los jinetes y peones.

Se agrega, que á vengar vienen decididos y feroces, la prisión de Aben-Zahá (1) consumada hace años once (2) en la Villa de Cardelas, dó abatieron sus pendones

(1) El rey moro Aben-Zahá, que acudílabas sus propios ejércitos en la memorable batalla de Majacete, donde obtuvieron los xerezanos un completo triunfo, fué preso y enviado al rey niño Alfonso XI, no valiéndole la suma considerable de dinero que ofreció para rescatarse del poder de los cristianos.

(2) En Julio de 1314, vencieron los xerezanos á la morisma, en la famosa batalla, que se llamó de Majacete, por haber tenido lugar cerca del río de este nombre y en las proximidades de la villa de Cardelas.

los heroicos xerezanos con abnegación sin nombre, hasta que el audaz caudillo desconcertado rindióse.

Acaso los que se apoyan en tan sesudas razones, estén con la realidad más seguros y conformes; y por ello, silenciosos, cabizbajos y tristes cruzan por calles y plazas, presa de los sinsabores que en el contrariado pecho cual negras furias se esconden.

II

En el salón espacioso del vetusto Alcazarejo que en la Puerta de Sevilla y á la muralla fronterá, tiene como residencia y como fortín á un tiempo, el Alcaide destinado á guardar constante y fiero la entrada de la ciudad contra el infiel agareno; en dicho salón, decimos, está de impaciencia lleno cruzándolo á largos pasos desde el uno al otro extremo, hace una hora, el Alcaide, don Simón de los Cameros.

Aquí tiene dada cita sin pérdida de momento, por la urgencia del asunto, á todos los caballeros, ricos homes, hijosdalgo, para convenir los medios á que han de apelar, unidos al menestral y al pechero, y hasta en caso necesario si á tal llegase el aprieto, de una inminente derrota, recurrir sin miramientos á todos los xerezanos, mujeres, niños y viejos, con el fin de hacerle frente al considerable ejército con que la odiosa morisma nos tiene en jaque perpetuo.

Así el Alcaide pensaba cruzando el salón desierto con la inquietud del que espera un desgraciado suceso, cuando á llegar comenzaron solos ó en grupos diversos, encopetados señores de continente severo, unos de noble presencia y otros de marcial aspecto; hidalgos de varias clases pero de estirado cuello, desde los envanecidos con honrosos privilegios, al pedestre de gotera tan altivo como enteco, que viste zurcidas calzas y raído ferretuelo; de todos, llevan los más, lo mismo mozos que viejos, al cinto daga y espada y sin ellas van los menos.

Ocupados los siales por el concurso selecto, y cada cual colocado, en cuenta siempre teniendo su elevada jerarquía, su prestigioso abolengo, su edad, nobleza heredada ó en gloriosísimos hechos adquirida en lid sangrienta, el Alcaide dió comienzo á la alocución siguiente:

—Sabed, nobles caballeros, que cada vez más frecuentes las intenciones van siendo de un asalto por sorpresa de la noche en el silencio; y aunque tengo confianza en nuestro tajante acero, son, sin embargo, ellos muchos, setenta mil por lo menos, (1) y nosotros, no llegamos ni aun á los setenta cientos.

(Se continuará.)

(1) Dice nuestro Arcipreste, Gómez Salido, que un príncipe moro, junto áquende el mar y de saliendo, un gran poder de moros que pasaban de setenta mil, así de á pie como de á caballo.

(2) Pasó el río Guadalete, y asentó su real junto á la laguna de Medina, desde Martellilla hasta el río, una legua de Xerez, y de allí corrían todos los campos hasta las puertas de la ciudad.

## La guerra del Rif

Melilla 7 de Octubre.

El zoco de Had.

Hasta ahora todas las noticias acusan una relativa tranquilidad en nuestras posiciones.

En el zoco de Had, después del fuego sostenido con el enemigo, se retiró éste al interior, viéndose desde el campamento recoger los moros bastantes cadáveres de sus compañeros.

A pesar del sinnúmero de bajas que los rifeños vienen sufriendo, no parece se amortigua su ardor bélico debido esto al estar continuamente recibiendo refuerzos de las kábilas del interior.

La caballería.

Por las noticias que adquiere en los Circuitos militares de ésta parece que está en el ánimo del general en jefe, el dedicar toda la fuerza de caballería posible, á operar en las llanuras de los terrenos de Zeluán, al efecto de que en especialidad preste el servicio de exploración y seguridad.

Mi humilde opinión es, que esta medida es utilísima y ha de dar un resultado favorable á las operaciones en aquellos terrenos que lo permitan.

Los conocedores del arte de la guerra opinan del propio modo y aseguran que si antes no adoptó el general Marina aquella medida, ha sido por falta de fuerza montada.

Las operaciones próximas.

Parece que la fuerza de Infantería que se encuentra en los terrenos de Zeluán, operará en las abruptas montañas de Beni-Bu-Ifrur en el servicio de reconocimientos, toda vez que la caballería, dado la condición de aquellos, no la es.

Se continúa comunicando desde Zeluán con los buques de la Escuadra por medio de radiogramas.

Nuestras tropas continúan animadas del más excelente espíritu guerrero y deseosas de combatir á los moros.

El faro de Tres Forcas.

Hoy han comenzado los trabajos, para la instalación de un faro en la punta del Cabo Tres Forcas.

La potencia de éste, no será de 15 millas, como se dijo, sino de más.

Aunque éste faro es provisional los deseos del Gobierno es que sea, aún accidentalmente, de lo mejor en su clase, y sujetando la instalación, al pensamiento de que sea magnífico el faro definitivo.

El ingeniero encargado de estos trabajos y el personal á sus órdenes, han marchado hoy de esta plaza á Tres Forcas.

Escotábanles, la escuadra surta en esta rada y, por tierra dos compañías de infantería.

Episodio en Zeluán.

Se han recibido detalles de lo ocurrido en Zeluán el día 3 cuando unos moros atacaron á varios soldados que iban con leña.

Habían salido tres soldados á cortar leña y cuando regresaban, se interpusieron en el camino dos moros en actitud pacífica, haciendo protestas de amor á España.

Poco después, salieron otros moros, expresando análogos sentimientos de afectos.

Al llegar á una cañada, los rifeños se abalanzaron á los soldados.

A uno le degollaron y á otro le echaron una cuerda al cuello, abandonándolo, por creer le habían dejado ahorrado.

El tercer soldado pudo conseguir huir. Mientras tanto los moros escapaban también, pero en su fuga dejaron en el suelo dos brazales, con los colores exactamente iguales á los que usan los moros adictos.

El suceso que describo es objeto de muchos comentarios.

Final de la campaña.

Según todas las impresiones creese que cuando se tomen las minas de Beni-Bu-Ifrur habrá terminado la campaña.

Otra sorpresa de los moros sin éxito.

Por la parte del Gurugú también los moros han intentado otra sorpresa á las fuerzas que guarnecen las nuevas posiciones españolas en el citado monte.

Tampoco tuvo éxito esta intentona rifeña, porque nuestra artillería de montaña emplazada en dichas posiciones cañoneó á los grupos enemigos que avanzaban cautelosamente.

Nueva acechanza mora.

De su felonía han dado, anoche nueva prueba los rifeños.

Trátase de una acechanza que tramaron, para sorprender á nuestras avanzadas y penetrar á degüello en nuestros campamentos de la primera línea, que guarnecen el exterior de la plaza.

Trasgó la intentona, gracias al reflector del fuerte de Camellos, que iluminando todo el campo, descubrió grupos nutridos entre unas chumberas.

Los moros atacaron.

Al verse descubiertos los moros, salieron de su escondrijo y atacaron, abriendo un fuego nutrido contra nuestras avanzadas.

Las hostilizadas han sido las de los regimientos de Burgos y Tarifa, acampados á la derecha del fuerte Reina Eulalia.

Advertidas á tiempo nuestras tropas tomaron posiciones y á la voz de ¡fuego! hizos el enemigo una descarga cerrada.

Los moros detuvieron su ataque, como si la defensiva nuestra les hubiese sorprendido.

Desde luego, como el fuego era certero y mortífero, se les debió causar bastantes bajas; pero no se arrendaron, sino que á su vez respondieron, avanzando.

Así se continuó el combate de parte y parte, durando el tiroteo media hora.

Al cabo de este tiempo, los rifeños huyeron.

No se sabe que de esta pequeña acción, hayamos tenido baja alguna en las fuerzas citadas.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de anoche.

Presidida por el Alcalde accidental Sr. Cortina y con asistencia de los Concejales Sres. Roma, Sanjuan, Jácome, Durán, Gallegos, Luna, Sánchez Guerrero, Lechuga, Rosado, Moreno-Mendoza y Arcila, celebró anoche sesión municipal el Excmo. Ayuntamiento.

De Secretario actuó el Oficial mayor de la Excmo. Corporación, señor García Sánchez.

Numeroso público concurrió al acto el que, contra lo acostumbrado, empezó con la puntualidad debida, cosa que dice mucho en favor de la seriedad del Alcalde y Concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pusieronse á discusión los siguientes extremos de la orden del día:

Oficio del Sr. Apoderado del señor Conde de Torre Diaz dando gracias por el acuerdo adoptado con motivo de la escuela que aquél sostiene en su finca «La Alcazaría».

La Corporación se dió por enterada, Escrito de varios propietarios de fincas en la calle del Cid, reclamando contra el proyecto de alineación de dicha calle.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana.

Diligencia de subasta para la amortización de títulos «Serie A».

Fué aprobada por unanimidad, Terminados los puntos que comprendía la orden del día, la Presidencia dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil que trataba de una transferencia de crédito, como así mismo propuso al Cabildo que, para que forme parte de la Junta de Censos parcelario, se nombre al Sr. Roma y Rubies, en atención á haber cesado el anterior Sr. Ponce de León, tanto en dicho cargo como en el de concejal.

El Cabildo acordó de conformidad con lo propuesto por la Presidencia y el Sr. Roma aceptó el cargo que se le confería.

El mismo Sr. Concejal presentó la lab proposición que á continuación insertamos, de cuya trascendencia importante juzgará el amable lector.

«El Concejal que suscribe, al objeto de utilizar los beneficios de la Ley de Colonización interior de 30 de Agosto



de 1907, tiene el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º La Comisión nombrada en sesión de 12 de Febrero de este año, y que constituyen el Sr. Alcalde y los Sres. D. Eduardo Noriega, D. Angel Torrejón, D. José Miranda, D. Francisco Picardo, D. José García de Angulo y el Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, se ampliará entrando a formar parte de la misma los señores D. José Barrón, Sr. Marqués de Campo Real, D. Manuel Moreno Mendoza, D. Antonio Gallegos y D. José M. Fernández Gao;

2.º Esta Comisión ó Junta local de Colonización interior, queda autorizada para:

A) Practicar las gestiones necesarias hasta realizar el pensamiento de la colonización de la Jarda;

B) Gestionar que el Estado efectúe en la campaña de Jerez un ensayo de subdivisión de la propiedad privada;

C) Informar al Excmo. Ayuntamiento sobre la conveniencia de colonizar el Hato de la Carne;

D) Estudiar la forma práctica de que aumente el número de los pequeños propietarios de viñedos; y

E) Solicitar el concurso de las personas pudientes de la ciudad para que se asocien a esta obra de paz y concordia entre los ricos y los pobres.

El Concejal que suscribe ruega al Excmo. Ayuntamiento se digne declarar la urgencia, para tener el honor de razonar las precedentes proposiciones.

Jerez de la Frontera 8 de Octubre de 1909.—Antonio Roma y Rubies.

Leído que hubo sido por el Sr. Secretario el anterior escrito, el Sr. Roma pidió la palabra para apoyarlo, empleando para ello el brillante discurso que reproducimos:

### La familia y el problema agrario.

El año 1906, mi digno compañero Sr. Moreno Mendoza y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, acompañamos en sus estudios por esta campaña y poblaciones inmediatas a los eminentes sociólogos señores Buylla, Morato y Palacios.

Era la estación primaveral, y la campaña jerezana aparecía enlazada y sonriente, adornada con espléndidas praderas, trigales y viñedos, y todo convidaba al esparcimiento y a la alegría; y, sin embargo, nuestra conversación era triste, y cierta misteriosa amargura oprimía nuestros corazones. De todos los episodios de aquellas jornadas, quedó grabada en mi memoria una escena con caracteres tan indelebiles, que raro es el día que no se represente en mi imaginación con exactitud admirable. Un trabajador de cortijo, contestando a nuestras preguntas, manifestó que era natural de Ubrique, y que hacía ocho meses, que no había visto a su mujer ni a sus hijos. ¡Ocho meses sin ver a la familia, sin compartir juntos los seres queridos, las alegrías y las tribulaciones, los temores y las esperanzas!

En cambio, yo he hablado con un cabrero, en pleno invierno y en abrupta sierra, y le he visto relativamente satisfecho, soportando las inclemencias de la lluvia y los rigores del frío, porque, decía, que le compensaba de todas las penalidades, la satisfacción de reunirse todos los días, al atardecer, en la modesta vivienda, con los suyos, con su esposa é hijos, todos sanos y robustos.

Ved ahí, distinguidos compañeros, como en el problema agrario radica un grave problema moral; ved ahí las excelencias de la familia; ved ahí cuán moral y noble es estrechar los sagrados vínculos de la familia.

### La emigración y el problema agrario

Si tuviésemos a la vista una estadística exacta de las familias jerezanas que de pocos años a esta parte han abandonado la tierra nativa para surcar los mares en busca del pedazo de pan; seguramente las cifras habrían de inducirnos a reflexiones amargas y desconsoladoras. Y, sin embargo, la campaña jerezana, que casi alcanza en extensión a algunas provincias, y las supera notablemente en cuanto a la calidad de las tierras, hallase poco poblada.

Todos sabemos que la invasión filoxérica y la decadencia del negocio vinatero son las causas principales del malestar de la ciudad. Todos estamos perfectamente penetrados de que deben ponerse en práctica todos los medios imaginables para asegurar un porvenir brillante a los riquísimos vinos de este suelo; pero también todos estamos convencidos de que no de-

bemos despreciar ninguna fuente de riqueza, y que debemos extender nuestro pensamiento y nuestra actividad al grave problema agrario, objeto de preocupación por parte de todas las colectividades políticas, de todas las escuelas sociales y de la prensa de todos matices.

### La Ley de Colonización interior.

Jamás propaganda alguna, cuando responde a necesidades hondas de la vida humana, deja de producir sus frutos, más ó menos copiosos.

La Ley de Colonización interior de 30 de Agosto de 1907 confirma este aserto. Yo me considero desprovisto de condiciones para tratar, ni sumariar, de dicha Ley, y por lo mismo, empiezo por invocar vuestra benevolencia, que seguramente me dispensaréis en obsequio a los levantados ideales que me animan.

El objeto de la Ley de Colonización interior es digno de aplauso, y está expuesto claramente en el artículo 1.º de la misma.

«Tiene por objeto esta Ley arraigar en la Nación a las familias desprovistas de medios de trabajo, ó de capital para subvenir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas. El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta Ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen en concordancia con los artículos 340 y 341 del Código civil.»

En el artículo 2.º se consigna que los montes y terrenos propiedad del Estado declarados enagenables que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas quedan comprendidos en esta Ley; y en el 3.º se dispone que los Ayuntamientos podrán enagenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes.

El art. 4.º dice que tienen derecho a los beneficios de dicha Ley los labradores pobres y aptos para el trabajo agrícola, casados ó viudos, con hijos, que sean propietarios de un terreno municipal en que se lleve a cabo el reparto sobre los del partido judicial, a éstos sobre los de la provincia y a éstos sobre los del resto de la nación, optándose, en igualdad de circunstancias, por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

En el artículo 5.º se fijan las reglas a que deberá ajustarse el reparto y cesión de los terrenos, disponiéndose, entre otros extremos, que los lotes tengan la extensión necesaria para el sustento de una familia, según la naturaleza de la tierra; que durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será mero poseedor del lote que se le adjudique, y transcurridos dichos cinco años adquirirá la propiedad de los terrenos y empezará a satisfacer al Estado la correspondiente contribución; que será nulo todo pacto de donación, permuta ó venta durante los diez primeros años a partir de la adjudicación; que será indivisible a perpetuidad el lote adjudicado a cada concesionario; que a los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos a esta Ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, autorizándose, según el art. 10, un crédito de 1.500.000 pesetas para el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enagenables del Estado; que quedarán exentas del pago de derechos reales las cesiones ó ventas que realicen el Estado, los Ayuntamientos y los pueblos en favor de los colonos, etc., etc.

En el art. 6.º se crea una Junta central para la mejor realización del pensamiento, y a continuación se concretan las atribuciones de dicha Junta, siendo una de ellas proponer los medios de llevar a cabo la subdivisión de la propiedad privada en aquellas regiones en que su excesiva acumulación lo aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Otras varias disposiciones importantes comprende la citada Ley, cuyo reglamento provisional se publicó en 13 de Diciembre de 1907.

### Jerez ante la Ley de Colonización.

Cuando recientemente visité los montes de Jerez, quedé gratamente impresionado ante la contemplación de la hermosa vega de La Jarda, destinada por la naturaleza a sustentar a un pueblo y dotada de aguas abun-

dantes y excelentes. Yo he estudiado el expediente relativo al pensamiento de su colonización, y entiendo que S. E. no debe cejar en sus nobles y levantados propósitos.

Cuando tuve el honor de representar al Excelentísimo Ayuntamiento en la Junta general del Sindicato del Guadalete, mi imaginación exaltada por el entusiasmo acariciaba un espectáculo hermoso, el espectáculo de la población entera celebrando magníficos festejos con motivo de inaugurar el riego de la extensa llanura de Caulina; y en el cuadro faltaba un acto, el acto de repartir tierras, de conceder parcelas como premios al trabajo y a la virtud, de formar algunos propietarios entre cuantos con sus manos encallecidas remueven la jerezana campiña y con el sudor de su frente la fecundizan. Y me decía: si el Excelentísimo Ayuntamiento concediera el Hato de la Carne, ó parte del mismo, daría un alto ejemplo de generosidad, digno de imitación.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, según noticias, ha manifestado deseos de hacer un ensayo de colonización en la campaña de Jerez, estando dispuesto el Gobierno, según dicen, a hacer los sacrificios necesarios para las correspondientes expropiaciones.

Finalmente, la iniciativa particular también puede hacer mucho en pro de esta obra de paz y armonía sociales.

Entre los infinitos medios que puede poner en práctica el millonario para emplear acertadamente sus riquezas en beneficio de la humanidad, ninguno tan cristiano, en el estado presente de la región andaluza, como la concesión de parcelas, en premio al trabajo y a la virtud.

El obrero que vea recompensadas las penalidades y fatigas de una existencia honrada, con una propiedad agraria que asegure el pan de cada día a su esposa y a sus hijos, ese obrero derramará lágrimas de gratitud y esa familia elevará diariamente una fervorosa plegaria al Dios de las Misericordias.

Yo quisiera tuviese mi modesta palabra toda la autoridad necesaria para inclinar el ánimo de los ricos y el de los pobres hacia una orientación de concordia. Porque soy enemigo de que en el corazón de los unos se acumulen sentimientos de menosprecio y en el corazón de los otros fructifiquen sentimientos de venganza. Porque la brisa bienhechora hace más llevadero el trabajo al campesino y el huracán destructor arrebata las chozas y descuaja los árboles seculares. Porque el manso arroyo lleva la vida a los campos sedientos, y el torrente impetuoso inunda la campiña, sembrando la desolación y la muerte.

He terminado, distinguidos compañeros, y sólo me resta replicaros otorgéis vuestra conformidad a la esencia del pensamiento; pero que al propio tiempo mejoréis la proposición, que presento con exención de todo exclusivismo.

El Sr. Jácome usó de la palabra para apoyar el discurso del Sr. Roma y el Cabildo aprobó en todas sus partes la hermosa proposición.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

### VICO Y SU COMPAÑIA

Suscripto por *Un aficionado*, hemos recibido el siguiente juicio crítico de los méritos artísticos que adornan a diversos artistas de la compañía que esta noche debutará en el coliseo de la calle González Peña.

Su autor nos remite el trabajo aludido desde una población vecina, donde ha visto la labor de los artistas aludidos.

Dice así:

«Mañana Sábado y en el modesto Teatro Eslava, se presenta por primera vez al distinguido é inteligente público jerezano, la compañía cómica-dramática que dirige el hijo segundo de aquel insigne actor, genio colosal de la patria escena, que tuvo su cuna en esta hermosa y culta ciudad y que se llamó D. Antonio Vico.

El personal merece todo el apoyo y aplauso de los públicos ilustrados. Reúne Pepe Vico cuantas cualidades y condiciones son imprescindibles para resaltar como un notable actor.

Elegancia, energía, delicadeza, intuición profunda, cultura amplia, fraseo preciso, dicción clara y agradable y modales y actitudes que denotan la selecta educación que recibió de su carísimísimo padre, el insigne D. Antonio. Pepe Vico ha de triunfar donde se

presente; y si antes su nombre no resonó en España, débese a su residencia casi constante en las Repúblicas americanas.

Su nota saliente, de que inmediatamente se da cuenta el público, es la simpatía que al momento de su presentación despierta en el auditorio; y sin entrar en parangones de dudoso acierto, puede afirmarse que D. José Vico es uno de los más notables actores que honran el teatro español.

En cuanto a los elementos artísticos que integran su compañía, sólo gratos juicios podemos formular.

El fervor dramático y la inteligente modalidad cómica de la hermosa señora Camarero (Aurelia), la dulzura, precisa dicción é inspirados gestos y actitudes de la linda Srta. Concha Banquer, encanto del público, la gracia y el ingenioso acento de su no menos linda hermana María, la suma discreción y finura de la Srta. Walls; la delicada figura y sincera producción de la Srta. Camarero de Vico, y la vis cómica y conocimiento escénico de la Srta. Garcés, constituyen elementos preciosos en el elenco femenino, muy capaces para dar atractivo y relieve a todas las representaciones.

Y en cuanto al género masculino, están: Carrascal, de noble y concienzudo trabajo; Raga, intencionado, resuelto y gracioso; Lafuente, natural y celoso de su profesión, é Hidalgo muy estudioso y adaptable.

Reunen además estos artistas ciertas habilidades y talentos no muy comunes en las compañías, y sumamente útiles para el fin que persiguen.

Carrascal es un afortunado autor cómico, que con gran éxito estrenó su *Rifa de mujeres*; Raga pinta hermosas decoraciones y adornos para su compañía, é Hidalgo posee una bella voz de tenor que sólo ha lucido en *La Dolores*.

Dispone, pues, el Sr. Vico, de una formación simpática, joven y educada, en la que los méritos artísticos se dan la mano con la seriedad y la honradez de su vida privada.

UN AFICIONADO.

### Notas militares

#### Paseo militar.

El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, mandado por su entusiasta Coronel, nuestro querido amigo D. Enrique Jurado, salió ayer mañana, en dirección a la hermosa finca propiedad de nuestro distinguido vecino D. Guillermo Garvey, nominada «La Pinaleta».

En el trayecto de ida, se destacó una sección que practicó el servicio de seguridad y exploración de una columna en operaciones.

Una vez en la «La Pinaleta», se dió egua al ganado, y después que los escuadrones hubieron establecido el vivac, dóse pienso a los caballos.

Con la anticipación necesaria, se confeccionaron en la finca de referencia varias paellas, compuestas de abundante carne, chorizos y arroz, cuya distribución se efectuó entre la tropa, a la que además se le dió una ración de vino por individuo.

Los jefes y oficiales hicieron también los honores a una exquisita paella, reinando entre todos la más franca alegría, que puso de relieve una vez más el hermoso espíritu de compañerismo que una a los jinetes de Alfonso XII.

Durante el descanso, un numeroso grupo de soldados, recordando a los compañeros que forman parte del heroico Escuadrón que con su abnegado valor ha sabido dejar a tan elevada altura las glorias del arma de Caballería, aumentando una hermosa página al historial del bizarro Regimiento, dieron varios entusiastas vivas al Escuadrón ausente, a España, al Rey, al Coronel Sr. Jurado y los jefes y oficiales.

A presencia de nuestro distinguido amigo D. Guillermo Garvey, propietario de la finca, que acudió a saludar a los jefes y oficiales, el teniente Sr. Varcacel, director de la doma de los petros, hizo practicar a éstos varios trabajos a la coaca, que fueron admirablemente efectuados.

A las cuatro de la tarde el regimiento levantó el vivac, y una vez que estuvo formado para romper la marcha, el Coronel Sr. Jurado, dirigió a sus soldados la siguiente alocución:

«Soldados: Dedicamos un recuerdo a nuestros hermanos, nuestros compañeros que allá en Melilla pelean por el honor de la Patria, y que con tanto heroísmo han sabido aumentar nuevos timbres gloriosos al arma de Caballería ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Regimiento de Alfonso XII!»

El regimiento entero contestó con estruendosos ¡Vivas!, terminándose con un muy entusiasta al Coronel Sr. Jurado.

A las seis de la tarde verificaron los Escuadrones el regreso a su cuartel.

En el segundo rancho se dió también a la tropa ración de vino, como extraordinario.

#### Soldados heroicos.

Ayer tarde llegaron a esta ciudad, pro-

cedent a de Cádiz, los heroicos soldados del esforzado Escuadrón de Alfonso XII, que tan brillante carga dió en Tardix, el día 20 del pasado mes, José Paz Santiago y Juan León Durán, los cuales se encuentran ya completamente restablecidos de las contusiones que sufrieron en la citada carga.

El Coronel Sr. Jarado saludó cariñosamente a ambos soldados y les gratificó con cinco pesetas a cada uno,

Dichos soldados marcharán hoy a incorporarse a su Escuadrón.

#### Comisión.

Para asistir a la función cívico-religiosa que se celebrará hoy con motivo de la festividad de San Dionisio, el Regimiento de Alfonso XII, nombró ayer una Comisión compuesta de los Comandantes D. Miguel Pina y D. Vicente Juan Pons; Capitanes D. Esteban Tosal y D. Luis Veloso y Tenientes D. Valeriano Moral y D. Gonzalo Izquierdo.

El Coronel Sr. Jurado asistirá al acto como Gobernador Militar de la plaza, acompañado de su Ayudante, el Capitán D. Manuel Larrumbe.

#### Comparecencia.

En el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal se interesa la comparecencia del soldado en situación de licencia José Utrera Jiménez.

#### La Cruz Roja.

El Sr. Delegado de la Cruz Roja en esta ciudad, recibió ayer carta del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, en la que le manifiesta que ha dado orden al General Gobernador de Melilla para que envíe a esta población a los heridos del Escuadrón de Alfonso XII y Batallón de Cataluña.

En igual sentido escribió a dicho señor el Capitán general de la región.

### Gacetas.

#### TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

#### MANUEL MARTINEZ

FABRICA DE MUEBLES.—ANCHA, 24

CADIZ

Esta casa aprovechando ventajosa compra de caoba de Cuba, ha fabricado muebles de modelos ingleses y mordenos a precios desde 700 pesetas. Completos y gabinetes desde 300 ptas., y para más facilidad a los clientes, se confeccionan gratis las cortinas sencillas de las tapicerías de esta casa, siendo sus precios desde DOS ptas. hasta DOCE el metro.

### Mi hijo Manuel

á consecuencia de unos catarrros intestinales quedó pálido, delgadito y muy raquítico para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión SCOTT con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.

Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Peraleja (Cuenca).

La fuerza y pureza de los ingredientes de la

### EMULSIÓN SCOTT

junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar a la de SCOTT á justificar su reputación como

### Emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de SCOTT garantizará vuestra curación.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.





**La causa del Monte.**—La representación del nuevo Consejo del Monte, ha presentado escrito pidiendo se decrete el embargo de bienes de los Consejeros suspensos para garantizar las responsabilidades civiles que les corresponden por los desfalcos ocurridos en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El día de ayer fué de calma para el Juzgado especial que entiende en la causa del Monte. No se practicó, que sepamos, ninguna clase de diligencia.

Se encontraba ayer algo indispuesto, el Sr. Juez D. Manuel Polo, cuyo restablecimiento deseamos.

Con motivo de la injusta querrela por supuestas injurias, presentada contra nosotros por el notario utilizado por el Monte de Piedad durante los últimos años, Navarro, son innumerables las muestras de consideración y aprecio que hemos recibido de la población entera.

Agradecemos profundamente a nuestro querido colega local *La Lucha* sus levantasdas frases, estimando muchísimo sus leales y valiosos ofrecimientos.

Ayer recibimos cartas, tarjetas y visitas de personas pertenecientes a todas las clases sociales y ofrecimientos de todo género.

Profundamente agradecidos a tan espontáneas manifestaciones, no tenemos palabras bastantes para mostrar nuestra inmensa satisfacción y agradecimiento.

Esto nos alentará y confortará más, y aun cuando no necesitamos estímulos para permanecer firmes en la brecha del cumplimiento de nuestro deber, hemos contraído una nueva deuda de gratitud con el pueblo de Jerez.

En esta campaña de persecución que sufrimos, puede decirse que están con nosotros, todas las personas que han visto con indignación los crímenes del Monte; esto aumenta nuestro entusiasmo, en la defensa de la sagrada causa que defendemos.

Estamos verdaderamente satisfechos y esperamos en que la representación de la justicia, inspirándose en la más completa equidad, procederá con absoluta imparcialidad. En tal esperanza, aguardamos con serena calma, las resoluciones del juzgado.

**Fiesta religiosa.**—Para las diez de la mañana de hoy está convocado en el Consistorio el Excmo. Ayuntamiento é invitados que han de concurrir a la función religiosa que, siguiendo tradicional costumbre, se celebrará en la iglesia de San Dionisio.

Como en años anteriores, la Excmo. Corporación Municipal y acompañantes irán a la R. é I. Colegial, desde donde, en unión de este Cabildo y condeciendo el histórico Pendón, se dirigirán a la iglesia primeramente citada, para asistir a la solemne misa cantada, que tendrá lugar.

**Caída.**—Ayer tuvo la desgracia de dar una caída en el cortijo de Santo Domingo, una mujer de 60 años llamada Josefa Junquera Amaya, produciéndose una herida contusa en la región superciliar izquierda, contusiones en la región parietal derecha, y fractura del radio derecho por su tercio superior.

En la Casa de Socorro donde fué curada calificaron su estado de grave.

**Apertura de curso.**—Esta noche a las nueve se celebrará la apertura de curso y distribución de premios a los alumnos que en el curso de oposición lo han obtenido en la Real Academia de Música de San Isidoro.

Para asistir a dicho acto hemos recibido una atenta invitación que agradecemos.

En el acto de referencia se ejecutará el programa siguiente:

- 1.º Rapsodia núm. 12 de Liszt, por la Srta. Carmen Gay.
- 2.º Memoria del Sr. Secretario.
- 3.º Capricho de Mendelssohn, por la Srta. Mercedes Gay.
- 4.º Discurso del Director.
- 5.º Rondó del concierto en *mí* de Chopin, por la Srta. Consuelo Bermúdez.
- 6.º Reparto de premios.
- 7.º Primer tiempo del concierto en *mí* de Chopin.
- 8.º Apertura de curso.

Habiendo ocurrido en años anteriores disgustos y molestias en familias que han deseado asistir a los actos públicos que la Real Academia de Música de San Isidoro celebra, y que por causas bien ajenas a la voluntad de los fundadores no han recibido la correspondiente invitación, estos señores nos ruegan hagamos saber a nuestros lectores, que las familias que deseen asistir a la apertura de curso que ha de celebrarse esta noche, pueden dirigirse, bien personalmente a cualquiera de ellos ó al local de la Academia (*Progreso* 7), los que con sumo gusto las facilitarán.

**Velada.**—La velada celebrada anoche con motivo de ser la víspera de la festividad que hoy se celebra, resultó en extremo animada.

**Visita.**—El Regidor de turno en el Matadero, querido amigo nuestro, D. Antonio Roma, acompañado del Concejal don Antonio Luna, y del Profesor Veterinario D. Francisco Timermans, visitaron ayer el Hato de la Carne para estudiar el estado del toril y proponer las medidas necesarias para que el encierro se efectúe a la hora debida.

**Comisión.**—El próximo Lunes á nueve de la noche se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Asuntos Jurídicos para tratar de asuntos pendientes.

**Reglamento.**—La Alcaldía remitió ayer al Gobernador civil de la provincia, para su aprobación, un ejemplar del Reglamento porque se ha de regir la sociedad "Cooperativa de Ahorro Mercantil," que con el título "La Unión" trata de constituirse en esta ciudad.

**A América.**—En el vapor "León XIII," que zarpó de Cádiz recientemente para la Argentina, ha marchado con su familia el Sr. D. Roberto Lynch, Gerente de la casa exportadora de vinos *Oronoz, Borbolla y C.ª*

La marcha precipitada de dicho señor le ha impedido despedirse de sus relaciones, rogándonos lo hagamos en su nombre desde estas columnas.

Queda complacido, y deseámosle feliz viaje.

**Cacheo.**—En un cacheo que anoche practicaron los serenos a los trannochadores, les ocuparon ocho navajas y seis cuchillos.

**Viajeros.**—Procedentes de Cádiz llegaron ayer a esta ciudad don José Porto Heredia y el picador Santo Clara.

**Detenidos.**—Ayer ingresaron en el arresto:

Dos mujeres de vida airada por escándalo en la vía pública.

Dos individuos por embriaguez y escándalo.

Un reclamado por la autoridad judicial. Cuatro por embriaguez y blasfemar en la vía pública.

Uno por darle a otro de golpes en la calle Animas.

**Orden plausible.**—El Regidor de turno en el Matadero, señor Roma, ha ordenado se persiga la matanza clandestina de reses, y ayer se giraron varias visitas de inspección a dicho objeto.

**Composturas.**—Por la Alcaldía se dió ayer orden al mayordomo municipal de que se proceda a la compostura de varios desperfectos que existen en algunas calles.

**Otra visita.**—Una comisión del gremio de taberneros visitó ayer al señor Alcalde para rogarle revocara la orden que dió días pasados referente a que las tabernas cierran sus puertas a las doce de la noche, fundándose en que los restaurantes lo efectúan más tarde.

El Sr. Cortina recibió cortemente a los visitantes, y les contestó que no podía revocar la orden dada, por estar así dispuesto por la superioridad.

**Mordedura.**—Ayer fué mordido por un perro en la viña de la Gruta, un niño de 5 años, llamado Juan Alberto Vázquez, produciéndole una erosión en la región glútea, de pronóstico leve.

**Pidanse las aguas de Vichy.**—Etat embotelladas: *Vichy Hópital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase *Vichy Etat*.

**Muy bien.**—El Concejal republicano, Sr. Cano, que con tanto celo desempeña la delegación de la Alcaldía en el Mercado Central de Abastos, impuso ayer una multa a un vendedor, por blasfemo.

Todas las personas sensatas aplaudirán la conducta del Regidor de turno, señor Cano Amaya.

También hemos de aplaudir el entusiasmo con que el Sr. Cano atiende a todos los servicios del Mercado, como se demuestra por el hecho de que algunos días, apesar de los muchos repesos que se efectúan, no se encuentra ninguno falto de peso.

En cuanto al orden es completo, y cada día observamos con gusto que va al Mercado mayor número de señoras distinguidas.

Nuestra enhorabuena al celoso y digno Concejal Sr. Cano Amaya.

**Noticias de Sevilla.**—Respecto a las próximas elecciones de diputados provinciales el criterio de la Junta provincial del Censo es que se verifiquen por el antiguo censo electoral en vista de que la rectificación de las listas, por ministerio de la Ley, no estarán terminadas hasta el 25 del actual.

—En la capilla del Segrario de la parroquia de la Magdalena se celebró esta mañana la boda de la distinguida señorita Ignacia Vázquez Armero, hija del presidente de la Cámara Agrícola Sr. Vázquez Rodríguez, con D. Miguel Benjumea Zayas.

El acto se celebró en familia y el nuevo matrimonio marchó a una hacienda del término de Arahál, donde pasará una temporada.

Deseámosle muchas felicidades.

—Se encuentra en Sevilla, el marqués de Bertemati, que viene con el propósito de

apadrinar a un nieto del exministro señor Borbolla é hijo del cono-jal D. Antonio R. Borbolla Serrano.

Las ánicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12º) de "Saint-Luis," que curan de verdad el Esófago, Hígado, Intestinos, Riñones y las Albuminurias.

**Granja Experimental de Jerez.**—Observaciones meteorológicas del día 8 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	38º00
Idem mínima . . . . .	10º25
Idem media . . . . .	21º82
Máxima al sol . . . . .	39º50
Radiación solar . . . . .	2º00
Radiación terrestre . . . . .	0º00
Tensión del vapor de agua . . . . .	13º35
Estado higrométrico del aire . . . . .	47º76
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	761º81
Evaporación en milímetros . . . . .	5º34
Lluvia en m. m . . . . .	0º00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	0.
Velocidad kms., . . . . .	96

**Notas de Sociedad**

Después de pasar una temporada en esta ciudad regresaron ayer á Cádiz D. César y D. Juan G. Peman; este último acompañado de su familia.

En la próxima semana marchará á Córdoba con objeto de recoger á su distinguida familia, nuestro respetable amigo el Coronel de Caballería de Alfonso XII, D. Enrique Jurado Giró.

Se encuentra enfermo nuestro estimado convecino D. Manuel Picardo y de Celis, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Ayer regresaron de la finca *La Pinaleta*, nuestros estimados amigos D. José y don Manuel Jácome.

Esta tarde se celebrará una tirada á pájaros en los terrenos que en Caulina posee la Real Sociedad de Tiro á Pichón, en esta ciudad.

Tenemos entendido que hay gran animación por asistir á dicho acto.

Ayer llegó á esta ciudad el sabio doctor D. Manuel González García, Arcipreste de Huelva.

Según digimos en nuestro número anterior, el Sr. Arcipreste presidirá la Junta que esta tarde á las tres celebrará en la Parroquia de San Miguel, la Acción Social Católica.

ARREMAN.

**Por retirarse del negocio**

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Molduras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO  
Francos, 19.

**Anuncios de interés**

**Pidan todos Anis del Racimo**

**Arrendamiento de tierras.**

Para el 1.º de Octubre próximo se arrienda la Huerta denominada de "Zarandilla", compuesta de cinco aranzadas de regadío y treinta y seis de arboleda, viña y tierra calma situada junta al río Guadalete y Puente de Cartuja, con su estancia, casa de labor principal y demás dependencias, por tiempo de tres ó cinco años, según convenio. En la imprenta de este periódico darán razón.

**TIERRAS**

Se dan en arrendamiento catorce aranzadas de tierra calma en el pago de "Rabotún." Más detalles en el Recreo que en dicho pago posee D. Francisco Sánchez Romate.

**El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez** tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

**SE ARRIENDAN**

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

**Sección Religiosa.**

JUBILEO.—San Dionisio.  
MAÑANA.—San Marcos.  
SANT ODEHOY.—S. Dionisio Areopagita y Cps. mrs. y S. Luis Beltrán, cf.  
MAÑANA.—La Maternidad de Ntra. Señora; San Francisco de Borja, cf.

**A 4 PESETAS EL KILO  
CAFÉS MARCANO.**

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

**HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE**

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

**AZOPARDO & C.ª**

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas  
**AZOPARDO.—CADIZ**

**TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.)

**La cuestión del Rif.**

Madrid 8, á las 8º20.

Se insiste en que la campaña de Marruecos ha entrado en una nueva fase diplomática.

En las altas esferas se estima terminado el grueso de las operaciones, y los choques y combates que ocurran en lo sucesivo se considerarán hechos aislados.

El resto de la acción militar constituye una obra de la política iniciada, en la que tendrá intervención el sultán, conforme á los deseos de España.

Sobre estos supuestos circulan rumores y versiones para todos los gustos.

**Consejo de guerra.**

Madrid 8, á las 11º30.

Dicen de Barcelona que se confirma la noticia de que mañana se verificará el Consejo de guerra contra Ferrer.

**Reunión de liberales.**

La minoría liberal del Congreso se reunirá el día 14 próximo bajo la presidencia del señor Moret.

En dicha reunión se fijará el plan parlamentario de la minoría en la próxima legislatura.

**Tranquilidad.**

Hay carencia de noticias de Meilla, donde reina tranquilidad.

**Negativa.**

Madrid 8, á las 17º30.

El Sr. Lacierva ha negado que él haya dicho que se enviarían tropas al Peñón y Alhucemas.

**Confirmación.**

El Sr. Maura nos ha dicho que en Melilla reina absoluta tranquilidad.

**Noticias de la harka.**

En Melilla se asegura que el Chaldy se encuentra en Audir al frente de la harka.

Se añade que el tercer jefe de harka, Amorataxi, se encuentra herido.

**Cambios.**

Interior . . . . .	85º10
Amortizable . . . . .	100º90
Londres . . . . .	27º42
París . . . . .	9º15

**Lerroux.**

Madrid 8, á las 21º55.

Asegúrase que el 17 del actual llegará Lerroux á Madrid.

**De Melilla.—Tiroteo.**

Dicen de Melilla que un grupo

de moros ha tiroteado la posición del Gurugú.

Nuestras tropas contestaron á la agresión, rechazando al enemigo.

**De Barcelona.**

En el nuevo Consejo de guerra celebrado hoy se han pedido dos penas de muerte y una de cadena perpetua para tres procesados.

**Una carta.**

Madrid 8, á las 23º55.

*Diario Universal* publica una carta de un importantísimo personaje y refiriéndose á los rumores de adquisición de armas por el Sultán, pregunta si se cumple el Acta de Algeciras en lo relativo al contrabando de guerra en las posesiones españolas por Argelia.

**En libertad.**

Madrid 8, á las 24.

Se ha puesto en libertad al individuo que se supuso fuese el que asesinó á Verdies.

**Montero y Moret.**

*La Correspondencia de España* dice que se sabe que los Sres. Montero Ríos y Moret combatirán el proyecto de Administración local.

**Lo que dice el Ministro de Estado.**

Madrid 9, á la 1º20.

El Sr. Allendesalazar, refiriéndose á las declaraciones hechas en *Le Matin* de París por Damade, ha tachado de ligereza la afirmación que se hace de las ocupaciones de Tazza y Tetuán; existían ó no poderosos motivos serían necesarios para justificar de esa forma la protección de nuestros intereses.

**Teatro Eslava.**

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Aurelia Camarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 8 menos cuarto. La preciosa comedia en dos actos, EL ABOLENGO

2.ª sección.—A las nueve y media. El drama en tres actos de D. José Eche-garay,

**De mala raza.**

Precios para la 1.ª sección.—Butaca, 0º55. Delantero, 0º35. Grada, 0º20. Precios para la 2.ª sección.—Butaca, 1º25. Delantero, 0º55. Grada, 0º30.

**Gabinete de Electricidad médica y Rayos X**

Dr. Juan Luis Durán Moysa, Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-tisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma-obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litíasis, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.



# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

Corresponsales en el extranjero  
 ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA  
 En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.  
 En Austria Hungría, Mrs. Henri Grunmandel & C., Rudolfs Kadi, Budapest V.

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4  
 JEREZ DE LA FRONTERA

Tomad siempre  
**Histogeno**  
**LLOPIS**  
 para curar la  
 Tuberculosis, Anemia,  
 Diabetes y enfermedades  
 consuntivas en  
 general.  
 Venta: en todas las  
 farmacias de España,  
 Portugal y América.  
 Recomendado por  
 todos los médicos.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz	8	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8	18 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 54
Jerez (salida)	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E. J.)	"	12 34	11 18	18 32
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 43	12 07	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 05
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 08
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30.  
 Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

## AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

## CONVALECENCIAS

se acortan sin peligro alguno, evitando recaídas y consolidando curación, tomando el potente tónico **Vino Cordial de Cerebrina**, del Dr. Ulrich, de New York.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ESPAÑA**  
 Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.  
 Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.  
 España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.  
 Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pedruzcos que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

**PORTUGAL**  
 Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

**AMÉRICA**  
 Cuba: Informes completos de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.  
 Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.  
 Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.  
 ESTADOS HISPANOAMERICANOS  
 1.ª América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
 2.ª América del Norte: México.  
 3.ª América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

**FILIPINAS**  
 Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

**1909**  
**AÑO XXXI**

DE  
 su publicación.

**Precio: 25 pesetas, franco de porte.**  
 Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.  
 De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 9.	
8'45 de la mañana.	10'00 de la tarde.
12'15 de la idem.	1'30 de la idem.
00'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 10.	
8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana.
12'45 de la idem.	2'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetas y telas de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos por envío de **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

## "Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

## Profesor de francés

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

## PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

## Segunda Colección!—Precioso

Y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas-Postales-Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.ª Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas-Postales" conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Octubre pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusividad en esta población.

## GENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enosang, energético clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, ácido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Aguilaz núm. 4